

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Toluca de Lerdo, México.
21 de enero de 2020.
Oficio 20704001L-0041/2020.

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
PRESENTE

En consideración de lo establecido en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 23 y 24 fracciones XXI y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 285, 305, 307 y 327 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 13 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; 18 fracción I y 20 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas; 32 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2020, autorizado por la LX Legislatura local, y demás normativa aplicable; así como lo indicado en el Acuerdo del Secretario de Finanzas por el que se delegan atribuciones en favor de los titulares de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y de la Dirección General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 20 de enero de 2020; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 306 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y 7 fracción XI incisos a) y c) y fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, le informo que el presupuesto asignado de la **Universidad Politécnica del Valle de Toluca** es de **\$111,143,365.00 (Ciento once millones ciento cuarenta y tres mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** para el ejercicio fiscal 2020.

Con base en lo dispuesto en el artículo 15 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, se considera aprobado el calendario presupuestal, de acuerdo con lo indicado en la distribución que se detalla en el Sistema de Planeación y Presupuesto en el presupuesto Autorizado Anual y en el Autorizado Comunicado. Dicho calendario, una vez iniciado el ejercicio 2020, podrá tener modificaciones que permitan obtener ahorros presupuestarios.

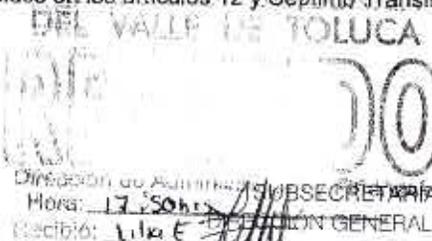
Es importante destacar que el ejercicio de los recursos correspondientes al Programa de Acciones para el Desarrollo se sujetará a las reglas de operación correspondientes.

En materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, deberá prevalecer la observancia estricta a lo estipulado en el Capítulo I del Título Segundo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2020; así como en las demás disposiciones de orden administrativo y financiero vigentes.

Los recursos destinados al pago de obra pública financiada, proyectos de prestación de servicios y proyectos de asociaciones público privadas, serán liberados bajo las políticas que la Secretaría de Finanzas determine, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.

Del mismo modo se debe cumplir las diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el ejercicio del presupuesto autorizado observando las siguientes consideraciones:

- I. Contar con un balance presupuestario sostenible al cierre del ejercicio.
- II. Las asignaciones en el rubro de servicios personales no podrán tener incremento dentro del ejercicio, con excepción de los supuestos considerados en la propia Ley.
- III. Implementar medidas a efecto de racionalizar el gasto corriente, para obtener ahorros y economías, que se considerarán como ahorros presupuestarios de la hacienda pública estatal y podrán ser cancelados por la Secretaría de Finanzas y, a su vez, canalizados para compensar, de ser el caso, variaciones negativas entre el ingreso proyectado y el real recaudado, así como a la atención de programas prioritarios del estado considerados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2020.
- IV. Realizar las acciones conducentes para que el importe de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio 2019 y que deban pagarse en 2020, definidos como "Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores" (ADEFAS) se encuentre dentro de los límites establecidos en los artículos 12 y Séptimo Transitorio de dicha Ley.



SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Hora: 17:50 hrs
Función: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

edomex.gob.mx

legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Mex., lunes 23 de diciembre de 2019

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Sumario

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

DECRETO NÚMERO 101.- POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO Y SE RECORREN LOS PÁRRAFOS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 163 DEL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

EXPOSICIONES DE MOTIVOS

DICTAMEN

DECRETO NÚMERO 111.- POR EL QUE SE ELIGE CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO A LA C. DIANA MANCELLA ALVAREZ.

DICTAMEN

DECRETO NÚMERO 112.- POR EL QUE SE ELIGE CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO AL C. GONZALO LEVI OBREGÓN SALINAS.

DICTAMEN

ACUERDO DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACA Y AL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA QUE ACCIONES SE ESTÁN REALIZANDO PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA.

ACUERDO DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, VIGILEN Y BRINDEN LA SEGURIDAD Y LA CONSERVACIÓN DE LOS VISITANTES A LA RESERVA DE LA MARIPOSA MONARCA EN LOS MUNICIPIOS COLINDANTES CON EL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE SE VIGILE LA ACTUACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES DE LAS ZONAS ESCOLARES, Y SE SANCIONE LA AUSENCIA INJUSTIFICADA DEL PERSONAL DOCENTE.

ACUERDO DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE NO AUTORICE EL INCREMENTO DE LAS TARIFAS AL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ENTIDAD; Y PARA EL CASO DE QUE EL ADJUNTO SE ESTABLEZCA, SE SIRVA INFORMAR A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA SOBERANÍA, LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS BAJO LOS CUALES SE AUTORIZA LA NUEVA TARIFA.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGAN BENEFICIOS FISCALES A PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE USO PARTICULAR.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SUBSIDIA EL 100% DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.

DECRETO NÚMERO 104.- POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO R) A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 341 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DICTAMEN

DECRETO NÚMERO 105.- POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2 Y 290 FRACCIÓN XVIII PRIMERA PÁRRAFO DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

EXPOSICIONES DE MOTIVOS

DICTAMEN

DECRETO NÚMERO 106.- POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE CALIMAYA, MÉXICO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DICTAMEN

DECRETO NÚMERO 107.- POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE JUCHITEPEC, MÉXICO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DICTAMEN

Tomo CCVIII
Número
120

SECCIÓN PRIMERA

Número de ejemplares impresos: 1000

Clave	Organismo descentralizado	Total	Recursos No Etiquetados	Recursos Etiquetados
210C1300000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	61,362,595	38,965,043	22,397,552
210C1400000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco	77,922,975	50,511,404	27,411,571
210C1500000000	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	173,104,470	158,759,470	14,345,000
210C1600000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	67,501,382	39,943,715	27,557,667
210C1700000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	92,577,726	60,788,789	31,788,937
210C1800000000	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	1,164,951,242	363,661,007	801,290,235
210C1900000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	74,183,552	48,879,876	25,303,676
210C2000000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca	78,439,645	49,550,392	28,889,253
210C2100000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	75,535,752	48,836,925	26,699,827
210C2200000000	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	64,182,309	43,422,776	20,759,533
210C2300000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	113,965,641	73,180,520	40,785,121
210C2400000000	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	137,305,493	91,310,650	45,994,843
210C2500000000	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	145,033,783	93,030,913	52,002,850
210C2600000000	Universidad Intercultural del Estado de México	118,307,814	56,408,947	61,898,867
210C2700000000	Universidad Politécnica del Valle de México	139,727,802	87,375,885	52,351,917
210C2800000000	Universidad Politécnica del Valle de Toluca	111,143,365	80,731,132	30,412,233
210C2900000000	Universidad Politécnica de Tecámac	53,317,543	37,192,025	16,125,518
210C3000000000	Universidad Mexiquense del Bicentenario	350,456,053	274,058,581	76,397,472
210C3100000000	Universidad Estatal del Valle de Toluca	62,740,222	43,763,017	18,977,205
210C3200000000	Universidad Politécnica de Texcoco	39,838,490	28,568,776	11,269,714
210C3300000000	Universidad Digital del Estado de México	135,165,395	135,165,395	0
210C3400000000	Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	21,431,575	21,431,575	0
210C3500000000	Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	22,579,107	15,300,386	7,278,721
210C3600000000	Universidad Tecnológica de Zinacantan	18,910,553	13,199,087	5,711,466
210C3700000000	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan	17,115,552	9,593,439	7,522,113
210C3800000000	Universidad Politécnica de Atlautla	21,275,726	16,426,498	4,849,228
210C3900000000	Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México	12,685,192	12,685,192	0
210C4000000000	Universidad Politécnica de Otzoloitepec	25,778,253	21,592,158	4,186,095
210C4100000000	Universidad Politécnica de Chimalhuacán	16,470,347	13,278,377	3,191,970
210C4200000000	Universidad Politécnica de Alacómulco	22,299,596	17,326,749	4,972,847
211C0100000000	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México	89,334,316	89,334,316	0
211C0200000000	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	73,164,231	52,142,117	21,022,114
211C0300000000	Instituto Mexiquense de la Juventud	23,331,011	22,131,011	1,200,000
211C0400000000	Junta de Asistencia Privada del Estado de México	28,597,352	28,597,352	0
211C0500000000	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	9,597,892	9,597,892	0
212C0100000000	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	339,343,692	339,343,692	0
213C0100000000	Junta de Caminos del Estado de México	1,356,642,570	1,356,642,570	0
213C0200000000	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	212,489,989	212,489,989	0
213C0300000000	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México	1,814,340,636	1,814,340,636	0
214C0100000000	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México	48,864,026	48,864,026	0
215C0100000000	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	11,321,556	11,321,556	0
215C0200000000	Instituto Mexiquense del Emprendedor	51,570,733	51,570,733	0
41100000000000	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	93,605,615	93,605,615	0
215E0100000000	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	69,172,986	69,172,986	0
216C0100000000	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	63,594,097	63,594,097	0
216C0200000000	Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán	37,125,967	37,125,967	0
219C0100000000	Comisión del Agua del Estado de México	2,075,996,947	2,075,996,947	0
219C0200000000	Comisión Técnica del Agua del Estado de México	8,345,427	8,345,427	0
221C0100000000	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	130,783,177	130,783,177	0
221C0200000000	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	45,453,738	45,453,738	0
221C0300000000	Protectora de Bosques del Estado de México	528,174,494	515,508,994	12,665,500
221C0400000000	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático	30,890,768	30,890,768	0